

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2016-00074-00

Armenia Quindío, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al memorial que antecede; el despacho, niega la solicitud realizada por la Apoderada Judicial de la parte demandante, teniendo en cuenta que una vez revisado el portal de depósitos judiciales, se observó que no existen títulos a órdenes de este juzgado en razón a este proceso pendientes por entregar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR
(ARCHIVO 09)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 154
DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Civil 006 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ddbb0416e663f3859fb9664e1f291d62932b9a05fc2e01ebf029c35dfd33bab**

Documento generado en 17/09/2021 09:51:06 AM